

La Libertad, 26 de abril de 2024
Memorandum No. -GADMCLL-CCP-001-2024

Señor
Francisco Tamariz Guerrero
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA LIBERTAD

En su despacho. -

Asunto: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas.

De mi consideración y estima reciba un cordial saludo.

Marco Legal


Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 2.- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 7 literal m).- Establece que por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: "Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño":

Con lo antes expuesto, el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas remite la documentación referente al Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2023, para la respectiva revisión y aprobación de conformidad con los lineamientos propios de la fase 2 del Proceso seguido para el cumplimiento de esta importante actividad de transparencia.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.
Atentamente,


Ing. Ingrid Salazar Delgado, Msc.
Directora de Planificación y Desarrollo Estratégico
Responsable del Proceso Rendición de Cuentas
CC. Archivo
DMenoscal





**INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3-4
3. DESARROLLO DE CONTENIDO	4
3.1. GESTIONES RELEVANTES	
3.1.2. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	5-16
3.1.3 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.....	17
3.1.4 DIRECCION ADMINISTRATIVA.....	17-19
3.1.5. DIRECCION DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE.....	19-29
3.1.6. DIRECCION FINANCIERA.....	30-35
3.1.7 COORDINACION DE COMPRAS PUBRLICAS.....	35
3.1.8 DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.....	35
4. RECOMENDACIONES.....	36
5. CONCLUSIONES	36

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso a través del cual las autoridades dan a conocer a la ciudadanía sobre su gestión, y la ciudadanía evalúa y aporta los resultados presentados. Es una

obligación de: Instituciones públicas (Funciones del Estado y GAD), instituciones privadas que manejan fondos públicos e instituciones de interés público como universidades y medios de comunicación social.

Se deben implementar una deliberación pública participativa e incluir un plan de trabajo con los acuerdos y compromisos alcanzados con la ciudadanía.

Con fecha 25 de marzo de 2024 se emite BOLETIN de Prensa N 412:

AJUSTES EN EL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PERIODO ELECTORAL

El ajuste en el cronograma del año en curso se realiza en virtud del proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña se llevará a cabo entre el 07 y el 18 de abril de 2024. Ninguna institución ni autoridad de elección popular podrá hacer eventos de deliberación pública de sus informes de Rendición de Cuentas durante el mes de abril de 2024.

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas, entidades adscritas a los GAD y sus autoridades, durante el mes de abril deberán mantenerse en la Fase 2 del proceso, es decir: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional. Los eventos deliberativos (Fase 3) se realizarán en el mes de mayo, y en el mes de junio se llevará a cabo la Fase 4, que comprende la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso

Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración de informe de rendición de cuentas

Fase 3: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas

Fase 4: incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

2. OBJETIVO

Según lo establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el artículo No.25.

“La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

El objetivo del Informe de rendición de cuentas del Cantón La Libertad es que la ciudadanía conozca la gestión institucional y que sea un actor protagónico del proceso, a efectos de que verifique, controle y fiscalice la gestión, así como los actos y omisiones de la Institución.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Libertad detalla en los párrafos siguientes los resultados de la gestión realizada de manera clara y objetiva, a fin de que la ciudadanía participe y debata sobre los mismos y exista retroalimentación respecto a temas relevantes que se encuentren dentro de las competencias institucionales.

El contenido de este informe responde a los datos recabados de las distintas áreas institucionales que conforman el GADM La Libertad y corresponde a la gestión del año 2023.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Con fecha de 29 de enero de 2024, se reúne el equipo TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y representantes del departamento de COORDINACIÓN GENERAL para coordinar el PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 en observancia a lo previsto en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176,

En el acta se estipula los siguientes:

- ✓ Solicitud de capacitación al Consejo de Participación Ciudadana para los delegados funcionarios que llevaran el proceso para ingreso de información matrices formularios.
- ✓ Solicitud de clave para acceder a la plataforma del Sistema Informáticos de Rendición de cuentas.
- ✓ Envío de formularios, link <http://www.cpcs.gov.ec> plataforma del **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, a los departamentos encargados y responsable de subir información recopilada en el año 2023.
- ✓ Solicitar se envíe comunicación mediante oficio a las dos Asambleas Ciudadana Local del Cantón La libertad, con un plazo de 15 días de anticipación para que remitan información y notifiquen a sus tres representantes.
- ✓ Convocar mediante oficios a las dos Asambleas Ciudadanas Local del Cantón La libertad, con un plazo de 15 días de anticipación, para que consulte a la ciudadanía en general en territorio, con la finalidad de acordar un listados de temas o requerimientos ciudadanos sobre cuales el GAD debe rendir cuentas, en caso de controversia, el GAD realizara la convocatoria a la Instancia de Participación Ciudadana o al Consejo de Planificación Local.
- ✓ Delegación del Equipo Técnico Mixto: Integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma, se crearan dos comisiones que estarán conformadas.
Comisión 1.- Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.
Comisión 2.- Liderada por la ciudadana y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD.
- ✓ Remitir informes al departamento de Comunicación, deberán publicar en su portal web institucional, todos los medios de verificación de los respectivos informes de rendición de cuentas, establecidos en la metodología y el sistema informático de Rendición de Cuentas en un lugar visible y de fácil acceso, para garantizar la transparencia y el control social.
- ✓ Revisión de información ingresada completa por departamento a la plataforma **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** <http://www.cpcs.gov.ec>, documentación por departamento adjunta para envío de informe final.
- ✓ Aprobación del informe por el GAD.- El informe de rendición de cuentas 2023 para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD.
- ✓ Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.
- ✓ Convocatoria a la deliberación pública el GAD realizara invitación.
- ✓ Remitir informes al departamento de comunicación para constancia del proceso Rendición De Cuentas 2023 Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón La Libertad.
- ✓ Firmas, acuerdos y compromisos.
- ✓ Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.
- ✓ Presentación del informe final de Rendición de Cuentas 2023, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Entrega del informe de rendición de Cuentas 2023 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que incluye la opinión ciudadana y su plan de acción.

Mediante oficio N°0310-PSM-2024e fecha 25 de marzo de 2014, la Procuraduría Síndica Municipal emite su análisis jurídico para la conformación de la Comisión Técnica que se encargará de

planificar, organizar, articular y realizar el seguimiento correspondiente mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 056-2024

En referencia a la Asamblea Ciudadana se deja en constancia de lo actuado:

En caso de existir más de una Asamblea Ciudadana, las diferentes asambleas podrán articularse en una sola o cada una podrá generar la lista de temas en forma individual.

Se procedió a enviar oficios con fecha 21 de febrero de 2024 a las dos asambleas reconocidas por el Concejo de Participación Ciudadana mediante los oficios N° 170-AFT-GADMCLL dirigido a la señora Kelly Jaramillo Guillén y Oficio N° 171-AFT-GADMCLL, dirigido al Señor Ing. Rubén Perero González y con fecha 26 de febrero mediante Oficio N° 235-ACCLL recibimos contestación de la Asamblea Representada por el Ing. Perero, cumpliendo con los plazos establecidos y dando un plazo prudencial para el pronunciamiento a la otra asamblea no se registró documentación alguna, por lo que se procedió a emitir documentación mediante oficio N° GADMLL-DP-742-2024 con fecha 2 de abril del presente año, al representante de la Asamblea Ciudadana local Ing. Perero para dar inicio del proceso quien cumplirá las siguientes funciones a través de su directorio en reunión ampliada analizarán las documentaciones enviadas en físico y medios digitales: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Oferta de campaña de la Máxima Autoridad Plan Operativo Anual.

En virtud de no existir pronunciamiento a lo requerido hasta la fecha estipulada en el oficio 15 de abril de 2024, de acuerdo a lo que indica la guía metodológica, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL asumirá el rol de realizar el proceso con la ciudadanía, el mismo que se reúne el 22 de abril para dar cumplimiento a los objetivos de rendición de cuentas y revisar los temas que se desarrollarán en la deliberación pública.

3.1. GESTIONES RELEVANTES

3.1.2. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el conocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo, el estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Literal j) *“Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales”;*

Proyecto de CDI

Brindar la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil.

OBJETIVO GENERAL:

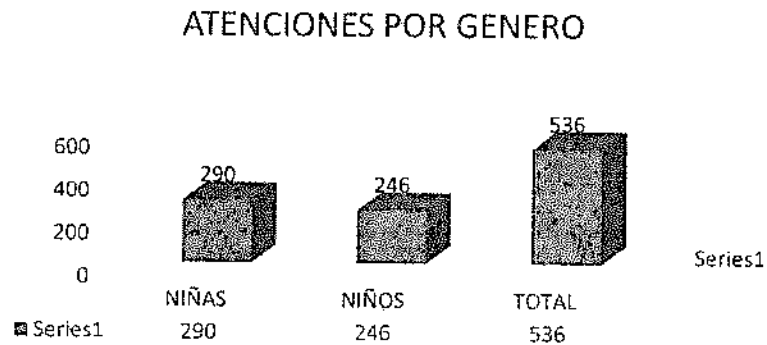
Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la

atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad.

El siguiente proyecto de acuerdo convenios se tiene como beneficiarios directos a 558 niños y niñas del cantón La Libertad, de 0 a 3 años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos.

Ante lo expuesto se presentan los datos más relevantes para que se puedan analizar y cumplir con el objetivo del mismo.

Grafico 1. Atenciones por género CDI.

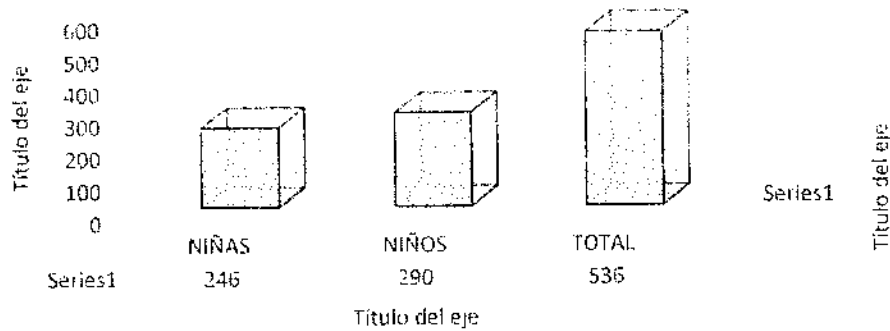


La recolección de datos es mediante la documentación y según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales” (p. 415). Se considera como fuente de investigación los datos de la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Como se puede observar en el grafico 1 en el cantón La Libertad tenemos un 54% de sexo masculino (290 Niños) y un 46% que representa al sexo femenino (246 niñas) dando un total de 536 niños y niñas atendidas.

Gráfico 2. Atenciones Médicas CDI.

ATENCIONES MEDICAS - CDI



En el grafico N°2 se observa las atenciones médicas que recibieron los usuarios de los CDI que fueron 290 niños y 246 niñas dando un total de 536 atenciones médicas dos veces al año dando un total de 1072 atenciones.

Complementando la información se brindó al año 43227 ingestas a lo largo del proyecto.

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTON LA LIBERTAD 2023		
N°	NOMBRE UNIDAD DE ATENCION	UBICACIÓN DE CDI
1	5 DE JUNIO	BARRIO 5 DE JUNIO
2	CAMINITO DE BELEN	BARRIO SAN VICENTE
3	CORAZONES CREATIVOS	BARRIO JAIME NEBOT
4	DIAS FELICES	CIUDADELA 11 DE DICIEMBRE
5	EL PARAÍSO DE LOS NIÑOS	BARRIO 6 DE DICIEMBRE
6	SONRISITAS	SIMON BOLIVAR
7	LOS ANGELITOS DE JESÚS	BARRIO PUERTO NUEVO

8	LOS PITUFITUS	BARRIO LAS PALMERAS
9	LOS PEQUEÑOS SALTARINES	24 DE MAYO
10	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	CIUDADELA VIRGEN DEL CARMEN
11	MUNDO DE LOS NIÑOS	25 DE SEPTIEMBRE
12	SOLDADITO DE JESUS	BARRIO ENRIQUEZ GALLO
13	OSITOS GOLOSOS	BARRIO ERNESTO GONZALEZ
14	EQUIPO DE CORAZON	BARRIO JAIME ROLDOS
15	NUBE LUZ	BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE

ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD

OBJETIVO DE DESARROLLO:

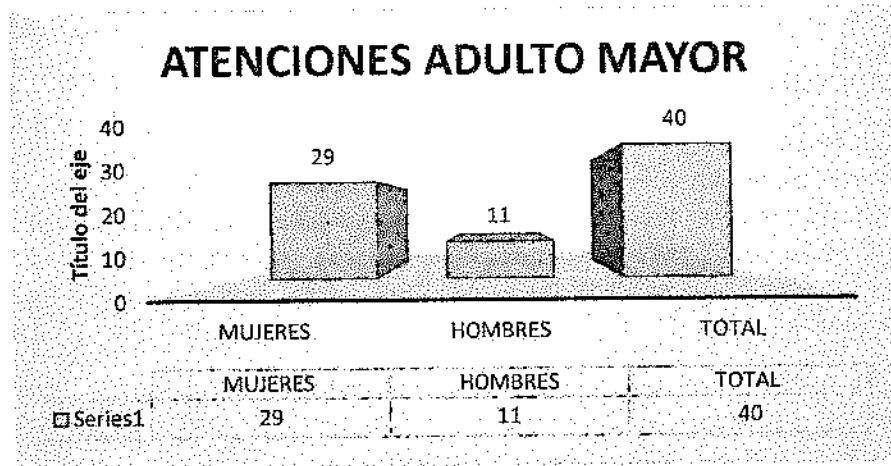
Garantizar la atención prioritaria a las personas adultas mayores de 65 años.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo y establecer líneas de acción para la atención integral a los adultos mayores.

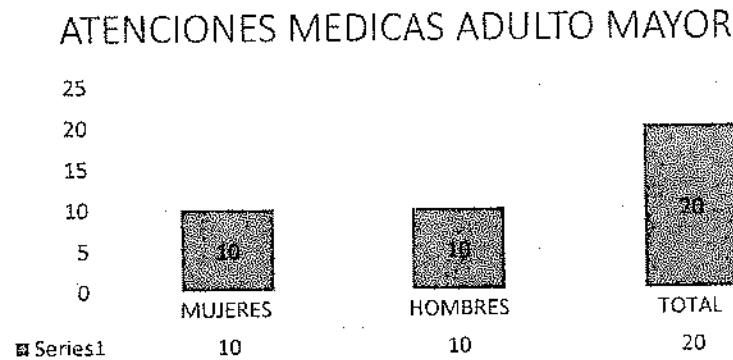
El siguiente proyecto tiene como beneficiarios a 40 personas mayores de 65 años, residentes del cantón La Libertad en situaciones de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica

Gráfico 3. Atención adulto mayor por género.



Como se observa en el grafico N°3 en esta modalidad se atendió 11 adultos mayores hombres y 29 adultos mayores mujeres dando un total de 40 usuarios que participaron en el proyecto.

Gráfico 4. Atenciones Médicas.



Podemos observar en el grafico N°4 los adultos mayores tuvieron 20 atenciones médicas que se derivan en dos atenciones de manera anual a lo largo del proyecto en conjunto con el Ministerio de Salud Pública.

UNIDAD DE ATENCION

N°	PROYECTO	UNIDAD	SECTORES
1	ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	JUNTOS EN NUESTROS AÑOS DORADOS	JAIME ROLDOS-SAN VICENTE-MANABI- ERNESTO GONZALEZ-6 DE ENERO-VELAZCO IBARRA- 25 DE SEPTIEMBRE-ABDON CALDERON

ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO DE DESARROLLO:

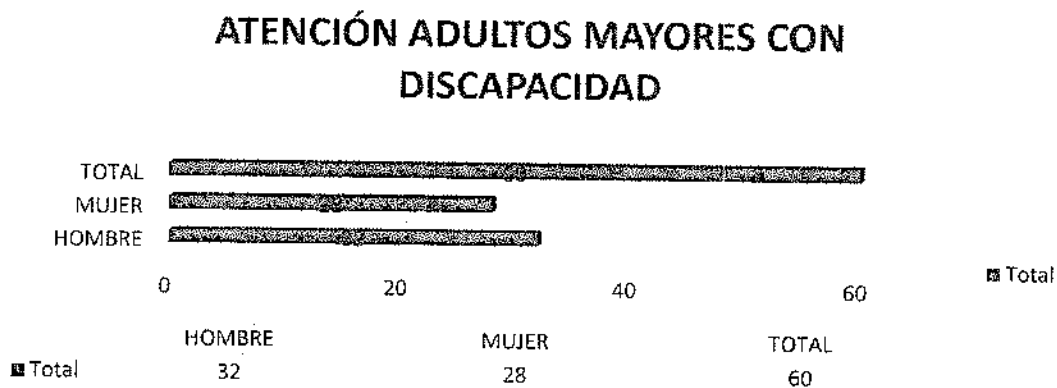
Garantizar la atención prioritaria a las personas adultas mayores de 65 años con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar procesos de rehabilitación, terapias ocupacional y psicología a los usuarios y usuarias mejorando su calidad de vida generando mecanismo de apoyo que por medio de gestores de caso permita favorecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado ya atención para familiares y cuidadores. Establecer líneas de acción para la atención integral a los adultos mayores con discapacidad.

El siguiente proyecto tiene como beneficiarios a 60 personas mayores de 65 años, en situaciones de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológico.

Grafico 5. Usuarios Adultos Mayores con discapacidad.



Como se observa en el grafico N°5, tenemos un total de 60 usuarios atendidos en las tres unidades atención dando un total de 28 mujeres y 32 hombres Adultos Mayores con Discapacidad.

Gráfico 6. Atenciones Médicas-Adultos mayores con discapacidad.



Como se observa en el grafico N°6, tenemos un total de 60 usuarios atendidos en las tres unidades atención de los que se realizaron dos atenciones en el año dando un total de 120 atenciones médicas divididas en 56 mujeres y 64 hombres Adultos Mayores con Discapacidad.

UNIDADES DE ATENCION

Nº	PROYECTO	UNIDAD	SECTORES
1	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	AÑOS BELLOS DE VIDA	COSTA AZUL-SUR DE SUINLI- VELAZCO IBARRA-SAN RAYMUNDO-LAS PALMERAS- VIRGEN DEL CARMEN-LA ESPERANZA-28 DE MAYO- ENRIQUEZ GALLO-EUGENO ESPEJO-25 DE SEPTIEMBRE
2	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	DORADOS RECUERDOS	24 DE MAYO-MANABI- VELAZCO IBARRA-VIRGEN DEL CARMEN-LAS PALMERAS-28 DEMAYO
3	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	ADULTOS MAYORES SABIOS	NUEVA ESPERANZA-JAIME ROLDOS-VIRGEN DEL CARMEN-24 DE MAYO- ABDON CALDERON-LAS COLINAS-LAS PALMERAS- LOS TULIPANES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO DE DESARROLLO:

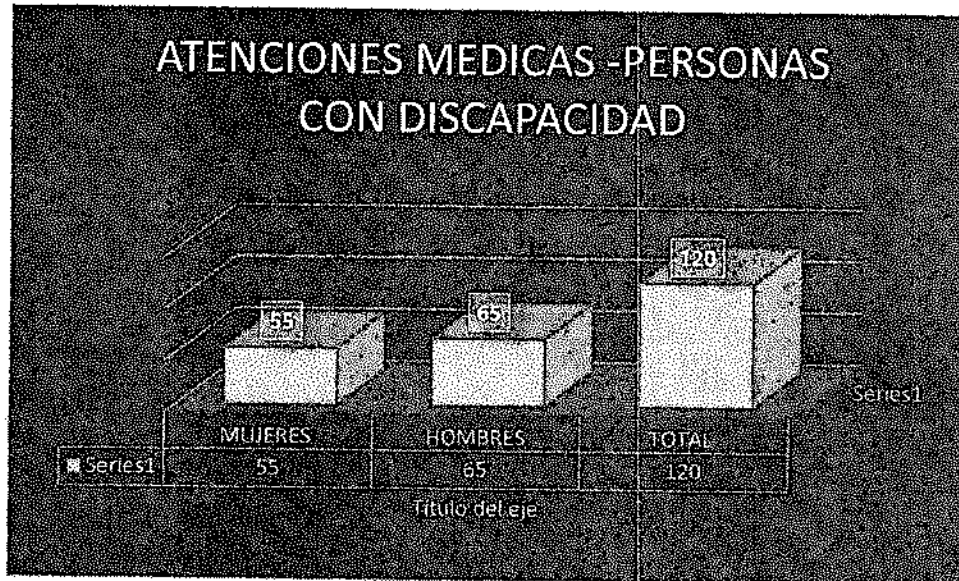
Garantizar la atención prioritaria a las personas con Discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad en pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios. en la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida.

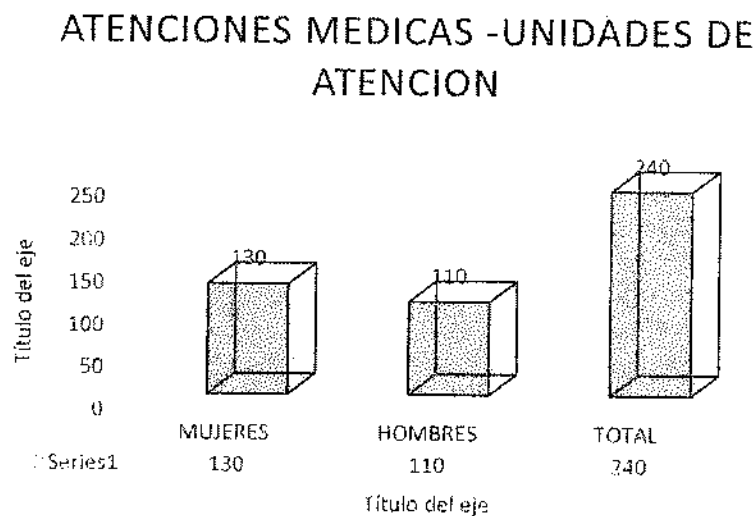
El siguiente proyecto tiene como beneficiarios a directos 120 personas con discapacidad del cantón La Libertad.

Gráfico 7. Atenciones médicas – personas con discapacidad.



Como se observa en el grafico N°7, tenemos un total de 120 usuarios atendidos en las cuatro unidades atención divididas en 55 mujeres y 65 hombres Personas con Discapacidad.

Gráfico 8. Atenciones Médicas – Unidades de atención.



Como se observa en el grafico N°8, tenemos un total de 240 usuarios atendidos en las cuatro unidades atención de los que se realizaron dos atenciones en el año dando un total, de 240 atenciones médicas divididas en 130 mujeres y 110 hombres personas con discapacidad.

UNIDADES DE ATENCION

Nº	PROYECTO	UNIDAD	SECTORES
1	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VIRGEN DEL CARMEN	NUEVA ESPERANZA-JAIME ROLDOS-EL PARAISO-SUR DE SUINLI-ERNESTO GONZALEZ-LA UNION
2	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	JUNTOS TRIUNFAMOS	KENNEDY-ELOY ALFARO-25 DE SEPTIEMBRE-16 DE JULIO-SAN VICENTE-11 DE JUNIO-EL BOSQUE-RAFAEL CORREA-CUMBRES DE LA LIBERTAD-COSTA AZUL-REGALO DE DIOS-5 DE JUNIO-NUEVA ESPERANZA-MONTE HOREB
3	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ENRIQUEZ GALLO	VIRGEN DEL CISNE-ENRIQUEZ GALLO-24 DE JUNIO-LA PROPICIA-TEOFILO BUCARAM-BRISAS DE LA LIBERTAD-CORDILLERA DEL CONDOR-LA ESPERANZA-BARRIO MANABI-SAN FRANCISCO-5 DE JUNIO-6 DE ENERO-10 DE AGOSTO
4	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LAS MINAS	NUEVA ESPERANZA-LAS MINAS-LOS FICUS-LOS FICUS SUR-LAS PALMERAS-LAS PAMPAS-LA PROPICIA-CORDILLERA DEL CONDOR-CUMBRES DE LA LIBERTAD

PROYECTO FENIX

El siguiente proyecto tiene como beneficiarios directos a 1.045 habitantes del cantón La Libertad, de 14 años en adelante en estado de vulnerabilidad interesados en participar voluntariamente, tomando en cuenta que se realizará esta actividad en las 5 zonas que ha sido dividida la ciudad abarcando 40 barrios, brindando una atención en las áreas de prevención, atención ambulatoria y tratamiento integral especializado ante el consumo problemático de alcohol y otras drogas

OBJETIVO DE DESARROLLO:

Brindar apoyo mediante programas y espacios que permitan coadyuvar la adición de sustancias psicotrópicas.

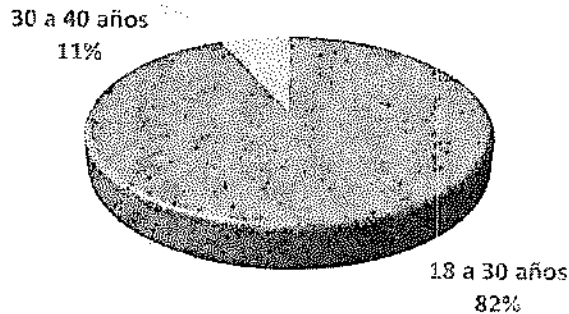
OBJETIVO GENERAL

Brindar atención preventiva, ambulatoria y tratamiento integral especializado con internación para pacientes con consumo problemático de drogas en el Cantón La Libertad, desarrollando programas con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como

promover hábitos de vida saludables adoptando las medidas establecidas por el Ministerio de Salud Pública

Gráfico 9. Gráfico de Atención Internado-Proyecto Fenix.

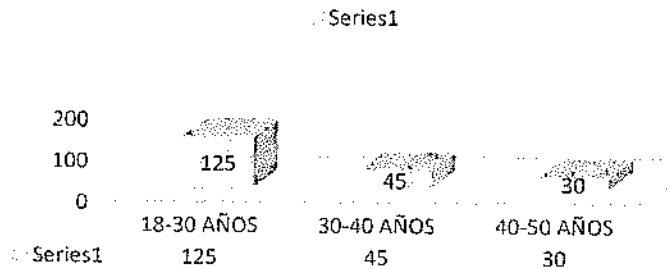
PROYECTO FENIX-PERSONAS INTERNADAS POR RANGO DE EDAD



Se puede observar en el gráfico N°9 que se atendió en internado a 44 hombres de diferentes edades entre las que más se destacan con el 81 % que corresponden entre los 18 a 30 años de edad a 36 existen también entre el rango de grupo prioritario de adultos mayor al 13% que son de las edades de 30 a 40 años de edad y el grupo de entre 40 a 50 años con 3 personas atendidas que corresponde al 6%.

Gráfico 10. Gráfico de Atención Ambulatoria-Proyecto Fenix

ATENCION AMBULATORIA PROYECTO FENIX



Se puede observar en el gráfico N°10 que se atendió en el servicio ambulatorio a 125 personas de entre 18 a 30 años de edad destacan con el 63 % entre 30 a 40 años de edad a 45 personas que equivale al 23% existen también entre el rango de 40 a 50 años de edad 30 personas que equivale al 15%, dando un total de 200 personas atendidas en el servicio ambulatorio.

PROYECTO	SECTORES ATENDIDOS
----------	--------------------

6 DE DICIEMBRE-JAIME NEBOT-JAIME ROLDOS-5 DE JUNIO-SAN VICENTE-SAN SEBASTIAN-MANABI-LOS LAURELES-MONTE PROYECTO FENIX HOREB-24 DE MAYO6 DE ENERO-ENRIQUEZ GALLO-EL SALVADOR-LA PROPICIA-VIRGEN DEL CARMEN-11 DE DICIEMBRE-COSTA AZUL-LAS MINAS-EUGENIO ESPEJO

3.1.3. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
REHABILITACIÓN VIAL ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS SECTORES JOSE TAMARIZ MORA, PREVISORA, SIXTO CHANG CANSING, LAS COLINAS Y SECTORES ALEDAÑOS A LA REFINERÍA DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	4462296,57	En Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN COSTERA DEL NUEVO MALECÓN DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	3998594,77	En Ejecución
REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE GUAYAQUIL DESDE LA AVENIDA SÉPTIMA HASTA LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE LA LIBERTAD, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	2029528,19	En Ejecución
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE CALLE 20A DESDE LA DIAGONAL 41 HASTA LA AVENIDA 52 Y CALLE 43 DESDE LA AVENIDA 29 HASTA LA AVENIDA 45	\$ 180.000,00	En Ejecución
ESTUDIO DE EXPLORACION ARQUEOLOGICA EN VARIOS SECTORES DEL CANTON LA LIBERTAD	\$ 180.000,00	En Ejecución
LASTRADO Y RECONFORMACION DE CALLES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON LA LIBERTAD SECTOR SUR	\$ 200.000,00	Ejecutado
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS DE AGUAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTON LA LIBERTAD	148000	terminado

3.1.4. DIRECCION ADMINISTRATIVA

La unidad de servicios Generales y logística atiende solicitudes ciudadanas en temas eléctricos y montaje de logística institucional.

De mayo del 2023 a diciembre del 2023 hemos atendido 355 solicitudes de temas logísticos, en eventos institucionales, barriales, deportivos y de carácter social.

De igual manera de mayo del 2023 a diciembre del 2023 hemos atendido 275 solicitudes de temas eléctricos, en actividades institucionales, barriales y deportivas.

Los diferentes mantenimientos en temas eléctricos a las distintas áreas de competencia municipal, se los realizaba de manera improvisada, por el cual en junio y julio del 2023 junto a los electricistas municipales se realizó un levantamiento general de toda la ciudad a fin de identificar las múltiples necesidades que presentan las 92 dependencias y obras municipales.

Con el presupuesto prorrogado que existía en el 2023, se priorizo las distintas áreas municipales (parques, canchas de uso múltiples, áreas regeneradas, complejos deportivos y dependencias municipales) que carecen de mantenimiento general de tipo eléctrico, pintura y de estructuras, realizando los respectivos trabajos correctivos y preventivos.

Las áreas municipales que fueron intervenidas quedando 100% iluminadas y operativas son;

#	Área Municipal	Sector/ Barrio	Zona
1	Parque Plaza Libertad	REFINERIA	1
2	Parque infantil y Cancha de uso múltiple	Barrio Rocafuerte	1
3	Unidad de Vigilancia Municipal (UVM)	Br. Simón Bolívar	1
4	C.C Buenaventura Moreno	Br. Mariscal Sucre	1
5	Plaza de sastres (ASOC. Abdón Calderón)	Br. Mariscal Sucre	1
6	70% de iluminación activado de la Diagonal A	Br. San Francisco, Br. Eloy Alfaro, Br. 12 de Octubre y B. Kennedy	1
7	Edificio Municipal La Libertad	Barrio 28 de mayo	2
8	Parterres ingreso a Iglesia San Benito (calle 17)	Barrio 28 de mayo	2
9	Parque Lineal Avenida 16	Barrio 28 de mayo	2
10	Parque Infantil	Barrio 6 de diciembre	2
11	50% de iluminación activado de la calle 21	Br. Manabí, Br. La Esperanza y Abdón Calderón	2
12	Centro Medico Municipal	Br. Abdón Calderón	2
13	Cementerio General del Cantón	Br. Abdón Calderón	2
14	Cancha de Uso Múltiple junto a la sede	Barrio 25 de septiembre	2
15	Mercado 5 de junio	Br. Autopista	3
16	Parque y Cancha de uso múltiple	BR. Virgen Inmaculada	4

Objetivo. -

Llegar con los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos a cada área de competencia municipal hasta el año 2027.

Dentro de nuestra planificación a ejecutar en el año 2024, se realizará con la mano de obra del personal municipal, mejorar el estado actual de las siguientes dependencias municipales:

#	Área Municipal	Sector/ Barrio	Zona
1	Puente PALAU	Puerto Rico	1
2	Área verde Iglesia Matriz	Br. 11 de Diciembre	1
3	Plazoleta Adalberto Montenegro	Br. 10 de Agosto	1
4	Avenida 8 ava	Br. Eloy Alfaro y Br. Libertad	1
5	Diagonal A (30% de iluminación)	Br. San Francisco, Br. Eloy Alfaro, Br. 12 de	1

		Octubre y B. Kennedy	
6	Calle 21 (50% de iluminación)	Br. Manabí, Br. La Esperanza y Abdón Calderón	2
7	Parque de los Skatepark	Barrio. Paraíso	3
8	Cancha de Uso Múltiple #2	Cdla. Jaime Roldós	3
9	Cancha de Uso Múltiple	Barrio Las Terrazas	3
10	Parque Infantil recreacional	Cdla. Virgen del Carmen	3
11	Parque infantil de llantas	Barrio San Raymundo	3
12	Parque y Cancha de uso múltiple	Br. Francisco Rodríguez Santa M	4
13	Parque Infantil	Br. 14 de Julio (Velasco Ibarra)	6

Las mismas que no han recibido un correcto mantenimiento preventivo como, por ejemplo: cambio de lámparas HPS, pintado de postes ornamentales etc. esto conlleva principalmente al prematuro deterioro.

5.1.3 DIRECCION DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE AMBIENTE

ACTIVIDADES PERIODO 2023

Componente	Objetivo	Acciones ejecutadas	Resultados obtenidos	Avance de gestión	Beneficiarios directos/indirectos
REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE EVENTOS ADVERSOS	Reducir vulnerabilidades mediante la actualización y elaboración de mapas de zonificación de amenazas de tipo natural y/o antrópico	Gestión de riesgos, amenazas y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas actualizados de amenazas ante inundaciones y movimientos en masa a escala 1:5000. • Mapa de zonas seguras y puntos de encuentro ante tsunamis. • Mapas de línea base (sectores, manzanos, solares, pozos, elementos esenciales, centros de acopio, y lugares de interés). 	95%	Habitantes del cantón La Libertad
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	El cumplimiento de las metas PDOT, aportan a promover la participación ciudadana en temas de gestión de riesgos, fortaleciendo capacidades encaminadas a la minimización y prevención de eventos adversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar documentos técnicos sobre gestión de riesgos de desastres gestionados mediante cooperación nacional e internacional, hasta llegar a un 40% de avance general. • Elaborar informes de análisis técnico de gestión de riesgos para dar continuidad a trámites de legalización de terrenos, y obras públicas dentro del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Curso de Fortalecimiento de Ciudades Seguras y Resilientes, Componente 1: Agenda de Reducción de Riesgos y Componente 2: Plan de Evacuación ante Tsunamis, en coordinación con SGR y JICA. • Borrador de Ordenanza sustitutiva para la JGR en concordancia con los Lineamientos para la Gobernanza. • Inspección e informe de 341 de 546 solicitudes de legalización de terrenos y de obras públicas. 	87%	Habitantes del cantón La Libertad
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE EVENTOS PELIGROSOS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD	Fortalecer las capacidades de la población ante acciones y medidas tendientes a la prevención y respuesta ante eventos peligrosos identificados o suscitados en la jurisdicción del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de prevención en la población generando el aumento de la resiliencia de los ciudadanos ante la ocurrencia de eventos peligrosos. • Planificación de acciones de mitigación y respuesta con el fin de reducir el riesgo presente o latente • Manejo y articulación de las emergencias o desastres que pueden suscitarse en el territorio cantonal con la adecuada toma de decisiones optimizando los recursos de las instituciones • Coordinación institucional para la asistencia humanitaria a las personas afectadas o damnificadas por efectos de eventos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • 68 Solicitudes ingresadas al COE cantonal para análisis de factibilidad para eventos públicos de concentración masiva. • 15 Informes de Evaluación Inicial de Necesidades por eventos peligrosos para la asistencia humanitaria a personas afectadas o damnificadas en el cantón. • 1 Plan de Contingencia ante eventos naturales y antrópicos que pueden generar emergencias o desastres en el cantón, por efecto del ENOS. • 19 Capacitaciones dirigidas a instituciones públicas y privadas, organizaciones, sectores barriales en temas de gestión de riesgos, a través del Proyecto Mi Barrio Resiliente. 	90%	Habitantes del cantón La Libertad
MANEJO, ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE EMERGENCIAS POR EVENTOS PELIGROSOS EN EL CANTÓN	Brindar atención oportuna a la población, permitiendo una respuesta efectiva a los requerimientos presentados de manera oportuna y ágil.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices consolidadas de alertas ingresadas • Informe de acciones con respecto a Comité de Operaciones de Emergencia • Mapa georreferenciado de eventos peligrosos con mayor afectación en el cantón • Seguimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se activó el personal de UGR para la atención de las emergencias reportadas por sala de monitoreo 24/7. • Validación en coordinación con SGR, MIDUVI de 10 alojamientos temporales con la derivación de sus adecuaciones. • Activación de la plenaria de COE Cantonal. • Activación de Mesas Técnicas 	100%	Alertas ciudadanas atendidas por eventos peligrosos suscitados

**INFORMACION DE INSPECCIONES PARA OTORGAR PERMISOS REALIZADAS
UNIDAD DE HIGIENE DE JUNIO A DICIEMBRE**

DIRECCION DE HIGIENE Y AMBIENTE GADMCLL

JUNIO - DICIEMBRE	799 PERMISOS
-------------------	--------------

- **INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DE MINGA EN EL
CANTÓN LA LIBERTAD, REALIZADA EN EL PERIODO DE AGOSTO A
DICIEMBRE DE 2023:**

**DIRECCION DE HIGIENE Y AMBIENTE GADMCLL
EJECUCION DE MINGAS EN EL CANTON LA LIBERTAD
AGOSTO - DICIEMBRE 2023**

ZONA 4			
SECTOR	NOMBRES	MANZANAS	AREA
41	7 DE SEPTIEMBRE	20	152,039 m ²
43	LA PROPICIA	40	344,758 m ²
63	BRISAS DE LA LIBERTAD	11	67,081 m ²
78	PANORAMA	13	46,621 m ²
81	FICUS SUR	10	72,671 m ²
5			

ZONA 3			
SECTOR	NOMBRES	MANZANAS	AREA
33	AUTOPISTA	52	33,114 m ²
35	JAIME ROLDOS	56	458,697 m ²
50	SAN RAYMUNDO	25	146,687 m ²
52	SUR DE SUINLI	17	66,851 m ²
65	LAS PAMPAS	8	40,739 m ²
66	LAS PALMERAS	23	103,91 m ²
69	COSTA AZUL	10	36,704 m ²
70	SAN SEBASTIAN	4	25,166 m ²
73	LAS MINAS	40	169,372 m ²
9			

*SEPTIEMBRE
*OCTUBRE

ZONA 2			
SECTOR	NOMBRES	MANZANAS	AREA
17	28 DE MAYO	46	363,212 m ²
20	6 DE DICIEMBRE	44	346,715 m ²
28	25 DE SEPTIEMBRE	40	362,267 m ²
3			

ZONA 6			
SECTOR	NOMBRES	MANZANAS	AREA
88	LAS VEGAS	33	1,375,313 m ²
90	MIRADOR	6	

91	14 DE JULIO	9
92	COLINAS DE LA LIBERTAD	46
94	LOS LAURELES	11
95	LIRIOS DE LOS VALLES	12
96	VALLE HERMOSO	19
97	28 DE SEPTIEMBRE	5
98	RIO ACHALLAN	4
99	MONTE DE LOS OLIVOS	5
100	EL SALVADOR	9
101	16 DE OCTUBRE	5
102	MONTE HOREB	12
103	LOS JARDINES	5
104	REGALO DE DIOS	8
105	RAFAEL CORREA	16
106	CUMBRES DE LA LIBERTAD	17
17		

***DICIEMBRE**



SEPTIEMBRE 2023

LIMPIEZA DE CANALES ABIERTO	
VIRGEN DEL CARMEN Y SAN RAYMUNDO	666 m2
JAIME ROLDOS	297m2

ÁREA EN KILOMETROS INTERVENIDAS POR ZONA

ZONA 4	8.260 Km2
ZONA 3	14.460 Km2
ZONA 2	7.790 Km2
ZONA 6	13.753 Km2
TOTAL	44.263 km2

AREA EN KILOMETROS DE LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS

VIRGEN DEL CARMEN Y SAN RAYMUNDO	666 m2
JAIME ROLDOS	297m2
TOTAL	963m2

- **SERVICIOS QUE RESTABLECE EL ORDEN Y LA BUENA IMAGEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LIBRES DE RESIDUOS SÓLIDOS, GARANTIZANDO LA NO CONTAMINACIÓN, SALUD Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS EN EL ENTORNO EN EL QUE VIVEN.**

Servicios de recolección de desechos sólidos domiciliario.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad viene prestando a la colectividad el servicio interdiario de Recolección de desechos sólidos domiciliario 3 veces por semana y diaria en el casco comercial, acorde con las exigencias sanitarias, cubrimos un 98% en todo el cantón y el 2% representa asentamientos no permitidos, invasiones, el Cantón cuenta con una población estimada de 115.952 habitantes, contamos con una flota automotriz de 8 recolectores propios, para que el servicio sea eficaz y eficiente, 1 retroexcavadora y 2 volquetas en caso de emergencia.

DETALLE DE COBERTURA:

UNIDADES	SECTORES BENEFICIADOS	RUTAS	KILOMETRAJE	PORCENTAJE DE COBERTURA	TONELADAS DE DESECHOS
8 RECOLECTORES COMPACTADORES	107	11	152 KM DIARIO	98 % A NIVEL CANTONAL	120 DIARIAS

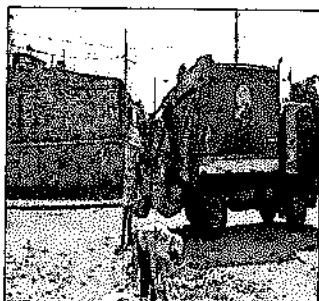


FOTO
GRAFÍAS
DE
SERVICIO
DE
RECO

LECCION DE DSECHOS SOLIDOS

Servicio de barrido en espacios públicos.

Las Rutas de barrido se realiza en zona céntrica y sectores principales, realizan limpieza de cunetas, aceras y bordillos, en espacios públicos, parques, plazas, en frecuencia de lunes a domingo a doble jornada.

Hemos coordinado implementar rutas de barrido de cunetas, aceras y bordillos en calles y avenidas regeneradas y céntricas como: Eleodoro Solorzano, avenida 16 regenerada, 28 de Mayo, calle 18, sectores que no se cubrían anteriormente por falta de recurso humano.

Observaciones: Se gestiona mantenimiento de 30 carretones metálicos y reposición de tanques de PVC como herramientas de trabajo de los aseadores, para el desarrollo de sus actividades.

UNIDADES	SECTORES BENEFICIADOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE DE COBERTURA	SERVICIO
21 aseadores de barrido	MARISCAL SUCRE, KENNEDY, AV. 7MA DEL MERCADO FERIA LIBRE, CALLE GUAYAQUIL, AV. 8, 9 Y 10 DEL MERCADO DE MARISCO, CALLE 23 Y 22 DEL MERCADO #4, SIMON BOLIVAR, AV. 9 DE OCTUBRE, ABDON CALDERON, 10 DE AGOSTO, SAN FRANCISCO, BARRIO LIBERTAD, AV. ELEODORO SOLORZANO, ROCAFUERTE, 12 DE OCTUBRE, ELOY ALFARO, LAS ACACIAS, 6 DE DICIEMBRE, 28 DE MAYO, CALLE 18 DEL SECTOR ABDON CALDERON Y SECTOR LA ESPERANZA.	LUNES A DOMINGO	80 % A NIVEL CANTONAL 45 KM DE LONGITD	Barrido de cunetas, aceras y bordillos, en sectores céntricos, calles y avenidas principales del Canton La Libertad.



Fotografías de barrido

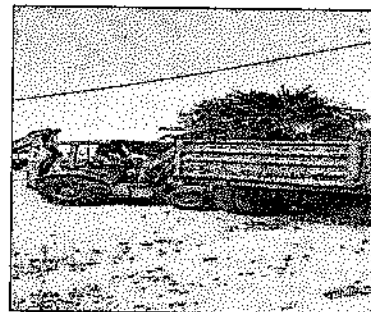
Servicios de desalojo de maleza en la vía pública y mingas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad presta a la colectividad el servicio de mingas de limpieza, desalojo de maleza y escombros en la vía pública, para ejecutar estas actividades contamos con 1 retroexcavadora y dos volquetas mediante un cronograma semanal de trabajo, se gestiona contar con el apoyo de maquinarias de Obras Públicas para trabajar en horas de la noche y contar con este servicio a doble jornada.

Observaciones: Se da atención al público, cuando solicitar evacuación de maleza producto de limpieza de su predio o patios cuando se trata de personas de bajos recursos o adultos mayores, o casos de suma urgencia.

SECTORES INTERVENIDOS:

UNIDADES	SECTORES INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE COBERTURA	SERVICIO
1 retroexcavadora Case Super L580	<p>Periodo 2023: Al inicio se realizo minga en todos los sectores clasificándolos por zonas: Zona #1 – Zona # 2- Zona # 3, Zona # 4, Zona # 5 y Zona #6. abarcando 107 barrios que tiene el cantón La Libertad.</p> <p>En el periodo 2024 iniciamos en los sectores: Panorama, Virgen del Carmen, Nueva Esperanza, Los Girasoles, Santa Maria, 7 de Septiembre, Ivan Abad, Nueva Provincia, Ficus Sur, 5 de Junio, Virgen del Cisne, Gral Enriquez Gallo, Mariscal Sucre, Rocafuerte, Simón Bolívar, 12 de Octubre, Las Acacias.</p> <p>Unidades Educativas: Celleri, 13 de Abril, Segundo Cisneros, Libertad, Jhon Penet, Manuela Espejo, Península de Santa Elena, Luis Mendoza, Garcia Cando, Luz del Saber, Sixto Chang, Gustavo Galindo, Domingo Sarmiento, Once de Diciembre, Paquisha, Abdon Calderon, Pedro Varela, Francisco Valdivia.</p>	100 % A NIVEL CANTONAL	MINGA DE LIMPIEZA Y DESALOJO DE MALEZA
1 volqueta M7		107 SECTORES	
1 volqueta M32			



Fotografías de mingas

Servicio de limpieza de solares Baldíos

En cumplimiento de resoluciones administrativas, con Orden de Trabajo de la Dirección de Higiene y Ambiente se realizaron las siguientes limpiezas de solares baldíos:

UNIDADES	SOLARES INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE COBERTURA	SERVICIO
1 retroexcavadora Case Super L580	<ul style="list-style-type: none"> LIMPIEZA DE SOLAR BALDIO EN EL SECTOR PANORAMA código catastral: 4-078-006-20. LIMPIEZA DE SOLAR BALDIO EN EL SECTOR MIRADOR DE COSTA DE ORO código catastral: 1-001-004-14. LIMPIEZA DE SOLAR BALDIO EN EL SECTOR MARISCAL SUCRE código catastral: 1-001-009-11 LIMPIEZA DE SOLAR BALDIO EN EL SECTOR PANORAMA código catastral: 4-078-005-15. LIMPIEZA DE SOLAR BALDIO EN EL SECTOR PUERTO NUEVO código catastral: 1-023-008-006. 	8 % A NIVEL DE DEMANDA DE LA COMUNIDAD	LIMPIEZA DE SOLARES BALDIOS
4 MACHETEROS			
1 volqueta M7			
1 volqueta M32			

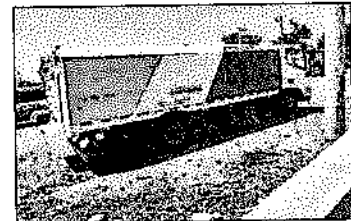


fotografías de limpieza de solares baldíos.

Servicio de barrido mecánico

El barrido mecánico es el tratamiento de limpieza realizado con una máquina autopropulsada, dotada de cepillos escarificadores y un sistema de carga de residuos, la barredora es manejada por un solo operario, que desde la cabina realiza las operaciones de conducción, las de barrido y las precisas para la regulación y control de todos los mecanismos que optimizan los resultados de estos equipos. Coordinando intervenir en todos los pavimentos, calzadas, aceras o áreas peatonales como:

UNIDADES	SOLARES INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE COBERTURA	SERVICIO
1 barredora mecánica	<ul style="list-style-type: none"> MALECON DE LA LIBERTAD – AVENIDA REGENERADA CALLE 21 – ROCAFUERTE – SIMON BOLIVAR – BARRIO LIBERTAD - DIAGONAL A – AVENIDA PRINCIPAL ELEODORO SOLORZANO . 	40 % A NIVEL DE DEMANDA DEL CANTON	BARRIDO MECANICO DE ESPACIOS PUBLICOS

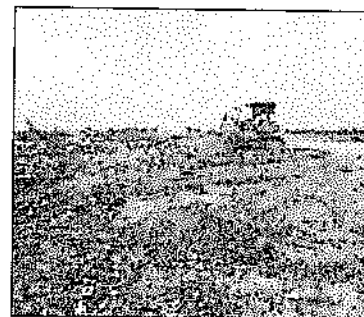
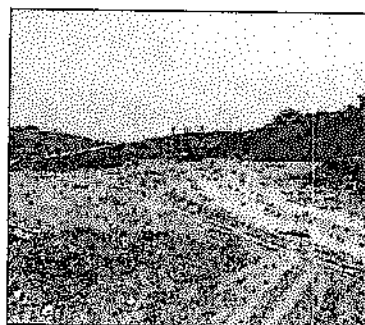


Fotografías de barrido mecánico

Tratamiento de los desechos solidos

El incorrecto manejo de los residuos sólidos como disposición final tiene impactos negativos. Por una parte puede afectar la salud, en forma de enfermedades; o puede también tener efectos perjudiciales al medio ambiente, agua, suelo y aire. Aunque se recicla, se recupera, se reutiliza, minimizando el volumen de residuos en el botadero; la Institución municipal responsable de generación, recolección, transportación, almacenamiento, tratamiento y disposición final, está en la obligación de llevar un buen manejo y tratamiento de los desechos comunes generados por la comunidad.

UNIDADES	INTERVENCION	PORCENTAJE DE COBERTURA	SERVICIO
MAQUINARIA PESADA	BOTADERO MUNICIPAL	100 % A NIVEL DE DEMANDA DE LA NECESIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA DAR TRATAMIENTO DE REMOCION, COMPACTACION Y CUBRIMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL BOTADERO MUNICIPAL Y DEMAS NECESIDADES DENTRO DEL CANTON LA LIBERTAD



El aseo urbano se define como el conjunto de acciones sistematizadas que pueden involucrar la limpieza y barrido de las vías y espacios públicos, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados por la población en el ámbito urbano.

INFORMES DE RIESGO Y AMBIENTE - LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:

	2023	2024
PROCEDENTE	110	202
POSIBLE PROCEDENCIA	31	79
NO PROCEDENTE	14	22
TOTAL	155	303

3.1.6. DIRECCION FINANCIERA

PRESUPUESTO

Situación Financiera del GAD de La Libertad.

Presupuesto 2023

Por ser un periodo de elecciones seccionales, el Presupuesto para el Ejercicio 2023 fue PRORROGADO respaldado en las siguientes normativas y pronunciamientos:

- Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Art. 82 y 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Oficio Circular No. 0164-AR-DE-AME-2022 del 7 de julio del 2022 emitido por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
- Oficio No. 20233 del 12 de septiembre del 2022 Pronunciamiento del Procurador General Del Estado.

Presupuesto Codificado al 31 de diciembre del 2023

El presupuesto municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, fue un presupuesto prorrogado de \$57,007,808.76. Con la posesión de las nuevas autoridades, el 3 de agosto del 2023 el Concejo Cantonal aprobó la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 por el monto de \$58,000,000.00, según Resolución de Concejo No. 119-03082023-GADMCLL-CC.

Durante el ejercicio fiscal 2023 hubo variaciones que fueron objeto de Reformas presupuestarias por el medio de traspaso, suplementos de créditos debidamente aprobadas por el Ejecutivo y el Concejo en pleno por el valor de \$992,191.24, quedando finalmente la suma total de \$58,000,000.00 como presupuesto codificado; de los cuales le corresponde a Ingresos corrientes la cantidad de \$12,436,479.30; a ingresos de capital el valor de \$14,543,686.23 y a ingresos de financiamiento el valor de \$31,019,834.47, tal como se demuestra en el cuadro del presupuesto de ingresos.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023
INGRESOS CORRIENTES	\$11,944,805.35	\$491,673.95	\$12,436,479.30
IMPUESTOS	\$4,725,144.55	\$96,657.12	\$4,821,801.67
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$3,231,138.86	\$186,343.46	\$3,417,482.32
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$1,031,514.18	\$208,673.37	\$1,240,187.55
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES/CORRIENTES	\$2,830,940.61	\$0.00	\$2,830,940.61
OTROS INGRESOS	\$126,067.15	\$0.00	\$126,067.15
INGRESOS DE CAPITAL	\$14,043,168.94	\$500,517.29	\$14,543,686.23
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$156,542.79	\$500,517.29	\$657,060.08
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES/CAPITAL E INVERSIÓN	\$13,886,626.15	\$0.00	\$13,886,626.15
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$31,019,834.47	\$0.00	\$31,019,834.47
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$20,618,419.19	\$0.00	\$20,618,419.19
SALDOS DISPONIBLES	\$3,433,641.01	\$0.00	\$3,433,641.01
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$6,967,774.27	\$0.00	\$6,967,774.27
TOTAL DE INGRESOS	\$57,007,808.76	\$992,191.24	\$58,000,000.00

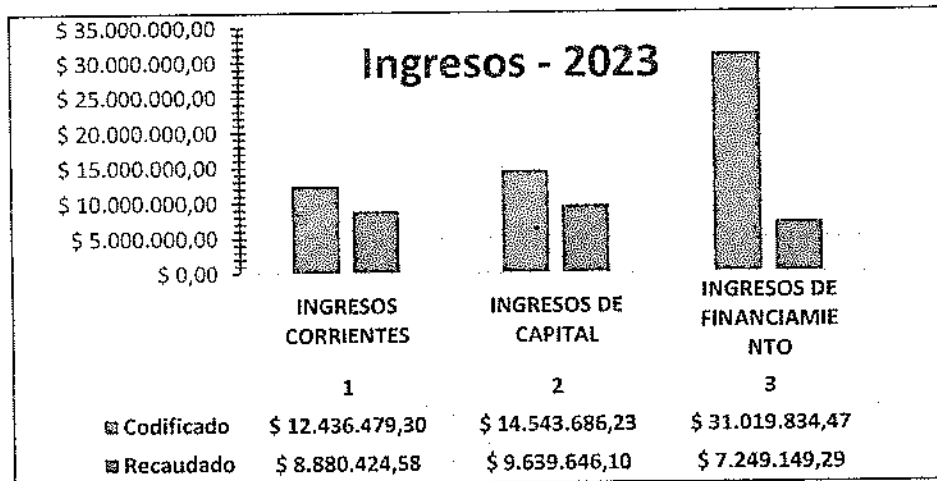
Cumpliendo con la normativa de presupuesto y con el objeto de mantener el equilibrio presupuestario, los ingresos financian el presupuesto de los gastos en la misma cantidad de **\$58,000,000.00** como presupuesto codificado, siendo distribuido en gastos corrientes **\$7,357,959.26**, gasto de inversión **\$47,061,820.72**, gasto de capital **\$1,341,788.05** y aplicación del financiamiento **\$2,238,431.97**, tal como se presenta en el cuadro de presupuesto de gastos.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023
GASTOS CORRIENTES	\$7,230,388.47	\$127,570.79	\$7,357,959.26
GASTOS EN PERSONAL	\$2,632,534.69	-\$182,787.08	\$2,449,747.61
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2,605,957.10	-\$20,033.63	\$2,585,923.47
GASTOS FINANCIEROS	\$1,618,866.09	\$330,391.50	\$1,949,257.59
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$193,068.59	\$0.00	\$193,068.59
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$179,962.00	\$0.00	\$179,962.00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$44,837,767.09	\$2,224,053.63	\$47,061,820.72
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$6,537,855.39	-\$74,232.06	\$6,463,623.33
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$6,896,600.53	\$992,329.26	\$7,888,929.79
OBRAS PÚBLICAS	\$31,137,507.98	\$1,340,956.43	\$32,478,464.41
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$15,803.19	-\$5,000.00	\$10,803.19
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$250,000.00	-\$30,000.00	\$220,000.00
GASTOS DE CAPITAL	\$2,332,137.56	-\$990,349.51	\$1,341,788.05
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$2,332,137.56	-\$990,349.51	\$1,341,788.05
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$2,607,515.64	-\$369,083.67	\$2,238,431.97
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	\$1,112,724.43	\$49,082.17	\$1,161,806.60
PASIVO CIRCULANTE	\$1,494,791.21	-\$418,165.84	\$1,076,625.37
TOTAL DE GASTOS	\$57,007,808.76	\$992,191.24	\$58,000,000.00

Presupuesto Ejecutado

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	EJECUTADO (RECAUDADO)	%
INGRESOS CORRIENTES	\$12,436,479.30	\$8,880,424.58	71%
IMPUESTOS	\$4,821,801.67	\$3,189,639.03	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$3,417,482.32	\$2,717,684.99	
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$1,240,187.55	\$774,949.74	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES/CORRIENTES	\$2,830,940.61	\$2,116,246.14	
OTROS INGRESOS	\$126,067.15	\$81,904.68	
INGRESOS DE CAPITAL	\$14,543,686.23	\$9,639,646.10	66%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$657,060.08	\$563,805.57	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES/CAPITAL E INVERSIÓN	\$13,886,626.15	\$9,075,840.53	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$31,019,834.47	\$7,249,149.29	23%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$20,618,419.19	\$2,792,660.73	
SALDOS DISPONIBLES	\$3,433,641.01	\$0.00	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$6,967,774.27	\$4,456,488.56	
TOTAL DE INGRESOS	\$58,000,000.00	\$25,769,219.97	44%

Fuente: GAD Municipal del cantón La Libertad -Dirección Financiera
Ejecución del presupuesto de ingresos



El Presupuesto de ingresos se ejecutó en un 44% respecto al presupuesto codificado, logrando llegar a la suma total de **\$25,769,219.97**.

En ingresos corrientes se recaudó la cantidad de **\$8,880,424.58** correspondiente al 71%.

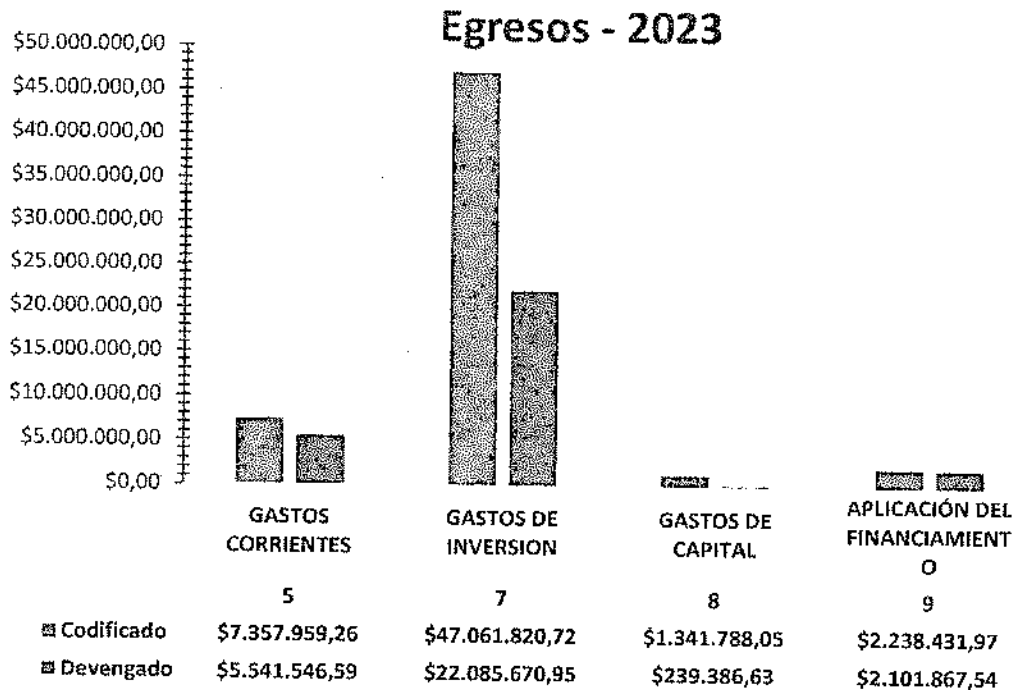
Los ingresos de capital tuvieron una recaudación de **\$9,639,646.10**, alcanzando un 66%.

En lo que respecta al ingreso de financiamiento alcanzó un 23% de ejecución representado en la cantidad **\$7,249,149.29**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO 2023	EJECUTADO (DEVENGADO)	%
GASTOS CORRIENTES	\$7,357,959.26	\$5,541,546.59	75%
GASTOS EN PERSONAL	\$2,449,747.61	\$2,238,966.67	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2,585,923.47	\$1,499,920.73	
GASTOS FINANCIEROS	\$1,949,257.59	\$1,623,327.90	
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$193,068.59	\$18,044.34	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$179,962.00	\$161,286.95	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$47,061,820.72	\$22,085,670.95	47%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$6,463,623.33	\$5,824,644.30	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$7,888,929.79	\$2,826,319.93	
OBRAS PÚBLICAS	\$32,478,464.41	\$13,328,528.58	
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$10,803.19	\$2,844.81	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$220,000.00	\$103,333.33	
GASTOS DE CAPITAL	\$1,341,788.05	\$239,386.63	18%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$1,341,788.05	\$239,386.63	
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$2,238,431.97	\$2,101,867.54	94%
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	\$1,161,806.60	\$1,161,559.55	
PASIVO CIRCULANTE	\$1,076,625.37	\$940,307.99	
TOTAL DE GASTOS	\$58,000,000.00	\$29,968,471.71	52%

Fuente: GAD Municipal del cantón La Libertad - Dirección Financiera

Ejecución Presupuestaria en los Gastos



Fuente: GAD Municipal del cantón La Libertad -Dirección Financiera

La Ejecución del Presupuesto de Gastos alcanzó la cantidad de **\$29,968,471,71** que equivale al **52%** del presupuesto total codificado de Gastos.

Los Gastos Corrientes se ejecutaron en la cantidad de **\$5,541,546.59** equivalente al **75%** destinado al gasto en personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros y otros gastos corrientes.

En los Gastos de Inversión hubo una ejecución de **\$22,085,670.95** correspondiente al **47%**, del presupuesto codificado, distribuido para gasto de personal, bienes y servicios para inversión, obra pública, transferencias y donaciones para inversión.

En este rubro se enfatiza la Obra Pública y los programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, con el cofinanciamiento a Proyecto Sociales en convenio firmado con el MIES, así misma aportación al Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia.

La **OBRA PÚBLICA** con un egreso de **\$13,328,528.58**, equivalente al **41%** de cumplimiento respecto a lo programado en presupuesto anual de obras para el año 2023, destacándose la contratación de las obras según cuadro demostrativo:

Detalle de la Obra pública

OBRAS PUBLICAS	EJECUTADO
DE ALCANTARILLADO	\$1.154.964.04
DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	\$4.000.829.17
OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$4.182.507.29
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$353.048.79
OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	\$2.780.203.59
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO)	\$856.975.70
TOTAL OBRA PUBLICAS	\$13,328,528.58

Fuente: Dirección Financiera - GADM La Libertad

La Ejecución de los Gastos de Capital fue de **\$239,386.63** correspondiente al **18%** respecto al presupuesto codificado, en este rubro está incluida la adquisición de mobiliarios y equipos de computación, de igual manera la adquisición de vehículos livianos.

La amortización de la deuda pública se ejecutó en un **94%**, cumpliéndose con los compromisos adquiridos con la Corporación Andina de Fomento CAF y Banco de Desarrollo en los pagos de cuotas de capital semestral y mensual respectivamente por los créditos otorgados a la municipalidad.

Clausura y Liquidación del Presupuesto

De acuerdo al **Art. 263.- Plazo de Clausura** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el presupuesto se clausuró el 31 de diciembre de 2023, es decir a partir de esta fecha no hubo transacción financiera y aquellos saldos pendientes por pagar de obligaciones contraídas en la Contratación de obra pública, servicios, compra de bienes, etc., fueron considerados como pasivo circulante en la partida presupuestaria Cuentas por Pagar del Presupuesto 2024 para posteriormente ser cancelados.

Una vez cumplida la clausura del presupuesto, se efectuó la liquidación como última etapa del ciclo presupuestario hasta el 31 de enero de 2024, según lo establece el **Art. 265.- Plazo de liquidación** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, obteniendo los siguientes resultados:

DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO

Art. 265 Numeral 1 del COOTAD

Cuadro No. 24: (Relación de activos y pasivos corrientes)

ACTIVOS CORRIENTES	\$2.768.082.85	=	0.40
PASIVOS CORRIENTES	\$6,813,031.65		

Fuente: GAD Municipal del cantón La Libertad -Dirección Financiera

Se puede apreciar que la relación entre los activos y pasivos corrientes tiene un índice de solvencia inferior al mínimo establecido ($0.40 < 1$). El indicador muestra que **NO** existe liquidez ni solvencia económica en el 2023, por lo que es necesario acudir a los procedimientos de financiamiento establecidos en los Art. 259 y 260 del COOTAD; que guarda relación a efectuar Suplementos de Créditos necesarios para financiar el déficit mediante el uso de la Partida "Deudas Pendientes de años anteriores".

DEFICIT O SUPERAVIT PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
Art. 265 Numeral 2 del COOTAD

Cuadro No. 26: (Relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados)

RENTAS EFECTIVAS	\$25.769,219.97	=	0.86
GASTOS DEVENGADOS	\$29,968,471.71		

Fuente: GAD Municipal del cantón La Libertad -Dirección Financiera

De acuerdo a la relación entre los ingresos y gastos efectivos existe un déficit presupuestario (0.86 < 1).

5.1.4 COORDINACION DE COMPRAS PUBLICAS

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL	
	Número Total Adjudicaciones	Valor Total Adjudicaciones
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	181	278245,97
COTIZACIÓN,	9	1994757,58
INFIMA CUANTÍA,	45	99665,53
MENOR CUANTÍA,	4	164262,4
BIENES Y SERVICIOS,	1	89.894,72
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	

5.1.5 DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Asentamientos humanos incluye movilidad energía y conectividad

LEGALIZACION DE TERRENOS 2023



1. RECOMENDACIONES

Extender los resultados para poder mantener y mejorar los servicios que el GAD Municipal brinda a los ciudadanos en los diferentes proyectos y basados en los resultados que permitan priorizar las atenciones en las diferentes zonas donde existan la necesidad de crear políticas de atenciones prioritarias.

2. CONCLUSIONES

Como se indicó en los objetivos de cada proyecto que se ejecutó, como ente municipal es mejorar la calidad de vida de las personas en estado de prioridad de lo que se pudo considerar la corresponsabilidad con la que participaron a lo largo del periodo 2023.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Msc. Hilda Suárez Asencio	JEFA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -MIEMBRO DEL EQUIPO TECNICO EJECUTOR	
Revisado por:	Msc. Ingrid Salazar Delgado	DIRECTORA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO - RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	

Cc: Archivo DOT/PARTICIPACION CIUDADANA/CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

